



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PEREX

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 17 de abril de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal para pastos del Monte de Utilidad Pública n.º 402 denominado «Hoz y Rad» y 658 «La Cuesta» propiedad de esta Junta Vecinal y sitios en Perex, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Perex.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
 4. Teléfono: 947 190 707.
 5. Telefax: 947 191 554.
 6. Correo electrónico: secretario@medinadepomar.org
 7. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://medinadepomar.sedelectronica.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: Aprovechamiento forestal n.º 1/2015.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal de pastos del M.U.P. n.º 402 «Hoz y Rad» y n.º 658 «La Cuesta».

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. – *Importe del contrato:* Precio mínimo de licitación al alza: 1.600,00 euros anuales. (Impuestos excluidos).



5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

2. Domicilio. Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

6. *Apertura de las ofertas:* En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Perex, a 30 de abril de 2015.

El Primer Vocal, P.A.,
Nicolás Zorrilla Ortega